



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE MOTRICENTRO CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los 28 días del mes de marzo del dos mil catorce, a las nueve horas treinta, en el local de la Empresa ubicado en la Avenida Gil Ramírez Dávalos número catorce treinta y cuatro, se encuentran presentes y reunidos los señores: Doctor Henry Eljuri Antón, con 1.362.538 participaciones; Econ. Jorge Eljuri Antón, en representación de 1.754.971 participaciones de la Sociedad Almacenes Juan Eljuri Cia. Ltda. y de 765.394 participaciones de la sociedad Constructora San Jorge S.A. Las participaciones concurrentes y representadas son de un dólar cada una, encontrándose presentes 3.882.903 participaciones de un dólar cada una que representan el cien por ciento del capital social, esto es \$ 3.882.903,00. Los asistentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, formulando para el efecto el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Dictamen de Auditor Externo por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2013.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2013.
5. Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2013.
6. Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital y reforma de Estatutos.
7. Presentación y aprobación del plan operativo anual para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, elaborado por el oficial de cumplimiento. El mismo que se presentara a la SIC para su conocimiento y aprobación.
8. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2014; y, fijar sus honorarios.
9. Contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2014; y, fijar sus honorarios.

Los presentes están de acuerdo en tratar los puntos constantes en el Orden del Día, actúa como secretario el Ing. Pablo Alvarado Vintimilla, Gerente General. El Presidente de la Sociedad y por lo tanto de la Junta General, Doctor Henry Eljuri Antón, declara instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del Orden del Día, esto es:



1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo. Por secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Dr. Henry Eljuri Antón, mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario. Por secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Comisario Ing. Cornelio Serrano sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2013; es aprobado por unanimidad con todas sus consideraciones y recomendaciones.

3.- Conocer y resolver sobre el Dictamen de Auditor Externo por el ejercicio económico que terminó al 31 de diciembre de 2013. Se procede a dar lectura al dictamen emitido por el CPA. Alfonso Zúñiga, auditor externo contratado para el ejercicio económico 2013; y se procede a aprobarlo por unanimidad, con las consideraciones y recomendaciones dadas.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2013. Se procede a la revisión y análisis de las cuentas del Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, y se resuelve aprobarlo por unanimidad.

5.- Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2013. Luego de varias deliberaciones, se resuelve por unanimidad, destinar las utilidades de la empresa, a la capitalización, la misma que deberá hacerse hasta el 31 de Diciembre del 2014, con el registro de la reserva legal correspondiente. Se deberá cumplir con las disposiciones legales con respecto a la repartición del porcentaje correspondiente a empleados. Destinar el 5% para incrementar la reserva Legal de la Compañía.

6.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos: La Junta ha resuelto capitalizar las utilidades del 2013, con plazo hasta el 31 de Diciembre del 2014 y reformar los estatutos en el Art. V en lo referente al Capital Social de la Compañía; de tal forma que el capital se vera incrementado por la utilidades obtenidas en el Ejercicio 2013, en la cantidad de US\$ 286.809,12 y en la cantidad de US\$ 1.88 mediante un Aporte en Numerario realizado por los socios de acuerdo al cuadro de integración de capital que se adjunta y que es aprobado por la Junta General, así mismo los socios expresamente renuncian a su derecho preferente y autorizan negociar fracciones para que proceda el aumento de capital; finalmente, autorizan de manera unánime reformar el estatuto social en cuanto al Art. V, el cual en lo posterior dirá los siguiente: **"Artículo Quinto del Capital social:** El capital social de la compañía es de US\$ 4.169.714,00 dividido en cuatro millones ciento sesenta y nueve mil setecientos catorce participaciones de US\$ 1,00 cada una."



7.- **Presentación y aprobación del plan operativo anual para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, elaborado por el oficial de cumplimiento. El mismo que se presentara a la SIC para su conocimiento y aprobación.** El oficial de cumplimiento presenta a la junta el plan operativo anual para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, e informa a la junta la necesidad e importancia de cumplir con estas políticas, procedimientos y mecanismos para con la SIC y por lo tanto la importancia de que este plan sea aprobado por esta junta.

8.- **Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2014; y, fijar sus honorarios.** La Junta resuelve contratar como Comisario Principal al Ing. Com. Cornelio Serrano Tapia, quien se halla debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías, y faculta al Presidente Ejecutivo a fijar sus honorarios.

9.- **Contratación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2014; y, fijar sus honorarios.** La Junta resuelve contratar como Auditor Externo al CPA. Alfonso Zúñiga, quien se halla debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías, y faculta al Presidente Ejecutivo a fijar sus honorarios.

Sin tener otro asunto que tratar, siendo las doce horas, el Señor Presidente declara un receso en la Junta, para que el Señor Secretario redacte el acta de la sesión, la misma que después de elaborada es leída y aprobada por los socios, quienes en fe de conformidad y para su constancia y validez la firman en unidad de acto.

Dr. Henry Eluri Antón
SOCIO

Eco. Jorge Eljuri Antón
**Representante de
CONSTRUCTORA SAN JORGE**

Eco. Jorge Eljuri Antón
**Representante de
Almacenes Juan Eljuri**

Ing. Pablo Alvarado Vintimilla
Secretario



MOTRICENTRO CIA. LTDA.

CUADRO DE CAPITALIZACION

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO		NUEVO CAPITAL	PORCENTAJE PARTICIPACION
			Utilidades no Distribuidas	Aporte Numerario		
ALMACENES JUAN ELJURI CIA. LTDA.	1,754,971.00	129,638.00	129,637.72	0.28	1,884,609.00	45.20%
CONSTRUCTORA SAN JORGE S.A.	765,394.00	56,531.00	58,530.00	0.32	821,925.00	19.71%
DR. HENRY ELJURI A.	1,362,536.00	100,642.00	100,641.32	0.68	1,463,180.00	36.09%
TOTAL	3,882,903.00	286,811.00	286,809.12	1.88	4,169,714.00	100.00%

Ing. Pablo Alvarado V.
GERENTE GENERAL

MOTRICENTRO CALCULO PARA LA CAPITALIZACION

Utilidad año 2.013	455,360.99
(-) 15% participación empleados:	68,304.15
	387,056.84
(-) 22% impuesto a la renta:	85,152.51
	301,904.34
(-) 5% reserva:	15,095.22
Valor Utilidades a Repartir:	286,809.12
(*) Utilidad no repartida 2.011:	
Valor a Capitalizar 2.012:	286,809.12



ORDEN DEL DIA

JUNTA GENERAL UNIVERSAL MOTRICENTRO CIA. LTDA.

28 DE MARZO DEL 2014.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Dictamen del Auditor Externo por el ejercicio económico que termino el 31 de Diciembre del 2013.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2013.
5. Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico que termino el 31 de Diciembre del 2013.
6. Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital y reforma de Estatutos.
7. Presentación y aprobación del plan operativo anual para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, elaborado por el oficial de cumplimiento. El mismo que se presentara a la SIC para su conocimiento y aprobación.
8. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2014; y, fijar sus honorarios.
9. Contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2014; y, fijar sus honorarios.

LA ADMINISTRACION.